



SAN RAFAEL, 17 ABR 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0000569/2019 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para los espacios curriculares Seminario I, II y III del Departamento Biología y Alimentos, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura para las sedes San Rafael y General Alvear, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Departamento de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2019 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los

Dr. Ing. DANIEL AHREDO CASTRO  
DECANO



mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se registrá la convocatoria.  
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 24 al 30 de abril y 2 al 8 de mayo de 2019, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 8 de mayo de 2019 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 085



Dr. Ing. DANIEL ~~CASTRO~~ REDO CASTRO  
DECANO



**ANEXO I  
CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO**

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Auxiliar de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

| <b>Carrera</b>   | <b>Departamento</b>         | <b>Por los contenidos de</b> | <b>Categoría</b>           | <b>Cantidad</b> | <b>Dedicación</b> |
|--|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------|-------------------|
| <i>Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura</i> | <i>Biología y Alimentos</i> | <i>Seminario I, II y III</i> | <i>Ayudante de Primera</i> | <i>UNO (1)</i>  | <i>Simple</i>     |

**Perfil Requerido:**

- ✓ Poseer título Universitario según lo establecido en el Art. 36 de la Ley de Educación Superior y que acredite dominio suficiente de la dimensión disciplinar para el desarrollo de las actividades del espacio curricular que se concurra.
- ✓ Poseer conocimiento de la lengua extranjera inglés, en nivel intermedio.
- ✓ Poseer conocimientos de herramientas informáticas, en el uso de técnicas y aplicaciones, nivel intermedio, que se utilizan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Poseer formación pedagógica (no excluyente).
- ✓ Acreditar antecedentes de participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).
- ✓ Acreditar (preferentemente) experiencia en manejo de equipos utilizados en vinificación.
- ✓ Se considerará experiencia de participación en cursos/seminarios relacionados al espacio curricular que se concurra.

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO



## ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

**Departamento:** Biología y Alimentos

**Cargo:** Ayudante de Primera, dedicación simple

**Carrera:** Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura

**Espacio Curricular:** Seminarios I, II y III

### SEMINARIO DE ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS I (15 horas)

**Objetivos:**

Que el alumno logre: Conocer los principios básicos del análisis organoléptico.  
Habilidad en la apreciación sensorial de los atributos organolépticos de los vinos.

**Contenidos:**

Concepto de percepción sensorial. Elementos de fisiología sensorial. El hedonismo. Terminología descriptiva de vinos. Aromas. El equilibrio en los vinos. Enfermedades y defectos en los vinos. Organización y pruebas de análisis sensorial. Degustación de vinos varietales y genéricos argentinos y extranjeros.

### SEMINARIOS DE ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS II y III (15 horas c/u)

**Objetivos:**

Que el alumno logre: Conocer en profundidad la metodología de la degustación de vinos  
Habilidad en la apreciación sensorial de los vinos y las clasificaciones diversas.

**Contenidos:**

Estudio y práctica de las diversas clasificaciones utilizadas en la degustación de vinos.  
Identificación por degustación de enfermedades y defectos en los vinos.

**Comisión Asesora**

**Miembros Titulares:**

- Ing. Raúl Orlando CARRIÓN
- Ing. Emanuel SÁNCHEZ VARRETTI
- Ing. Sergio Adrián SINI

**Miembros Suplentes:**

- Dra. Ing. María Silvina CABEZA
- Lic. Adriana Noemí GUARRO
- Ing. Ricardo Atilio MAGGIONI

Dr. Ing. DANIEL ALFREDO CASTRO  
DECANO